

Puerto Rico.

5

Juramento á la Constitucion
Del
Teniente á Guerra del Partido de Barranquitas

En este Pueblo de S. Antonio de Padua de Baranq.
alos 9. dias del mes de Agosto de 1812 añ. Yo D.
Pablo de Rivera, Jent.º ayda. de este Dho.
Pueblo por el Supremo Govierno de esta
Ysla de Puerto Rico Yº

Certifico demodo que haya fee, en donde con-
venga: que habiendo recibido con esta fha.
el exemplar dela Constitucion politica de
la Monarquia Española, sancionada p.ª
las Cortes Generales y Extra ordinarias, por
el Sñ. Gov.º de esta Ysla: Inmediatam. cite
a todos los vecinos de este Pueblo, con acuer-
do del Sñ. Sargto mayor y de mas oficiales -
Subalternos demi mando para el dia 10.º de
los corrientes; afin de verificala publi-
cacion y Juramento dela constitucion, y pa-
ra mayor solemnidad del acto, pase oficio
al P.º Cura Economo de esta Parroquia D. Jo-
se Perez Manzo, lo que prongo por dilig.ª y
fiximo todos de mi asist.ª de q. doi fee =

de Asist.ª

Jose Reyna

Pablo Rivera

13 E

de Asist.ª

Cesilio de Ariz

En este Pueblo de S. Ant.º de Padua de Baranq.

alos 10^{os} dias del mes de A^{to} de 1812^o año septima-
xon todos los vecinos en la poblacion de este Distin-
to, y alas 4^{as} de la tarde, sali yo D^{ho} J^{te} ay^{te} ay^{te}.
de la Casa de mi morada, llevando el Ex^{ta}emplar
de la Constitucion, con las 1^{as} Ord. corresp. p^a
la publicacion y J^{uram}^{to}: y acompañado del
D^{ho} J^{te} ay^{te} mayor, y demas oficiales de este
Pueblo, y señ^{al} de vicin^{al}idad, y tocando mar-
cha, nos trasladamos a la Plaza de esta D^{ho}.
Pueblo; y subiendo con la Corn^utiva a el Tabla-
do que con anticip^{on} se havia preparado p^a
tan solemne acto, y con el decoro correspond^{te}.
seleyo en alta voz, toda la Constitucion por
D. Jose Reyna; y enseguida el mandamiento,
de la Regencia del Reyno para su obser-
vancia: A cuyo acto acompañó repique
de Campanas, y por la noche, iluminacion
en todo el Pueblo: Todo el concurso manifestó
su gozo, y satisfaccion, con las voces de viva
la Constitucion, viva la nacion, y viva el
Rey: Concluido este acto, yo el J^{te} ay^{te}.
y señ^{al} que me acompañan, me trasladé con
la Constitucion a la Casa de mi morada: lo q^e.
pongo por diligencia y firmo con los de
mi asist^a de que doi fe =

de Asistencia

Jose Reyna

Pablo Irujo

de Asistencia

Cesilio L. A. P. H.

En este Pueblo de S. Ant. de Padua de Barang.
alos 11. dias del mes de Ago. de 1812. añ. en es-
te Domingo alas 9. de la mañana se reunie-
ron todos todos los verinos en esta respectiva
Parroquia; y yo el Jefe ag. a. acompañado
del Sr. Sarg. mayor, oficiales, y demas sujetos
de vicivilidad, me trasladé con la Constitucí-
on ala S.ª ylesia, endonde la Coloqué so-
bre una Mesa adornada, donde tambien es-
tava el libro de los S.ªs Evangelios; se cele-
bró una Misa Solenne de accion de gracias;
se leyó antes del ofertorio toda la Constitucion,
en Clara voz, por el Citado D. Jose Reyna;
y el P. Cura Economo D. Jose Perez Manzo,
hizo una breve exortacion correspond.ª al
objeto; despues de Concluida la Misa, tomé la
Constitucion, y haviendola versado y puesto sobre
Mia Cabeza, tome el Juramento, a todos
los verinos, y al Clero, en la forma S.ª. Ju-
rao por Dios y por los Santos Evangelios,
guardar la Constitucion Politica de la Mo

marquía Española, sancionada por las Cort.
generales y extra ordinarias de la Nación y ser
fieles al Rey? a que respondieron todos; si ju-
ro: Enseguida yo el Jefe. ayda. di se en alta
voz, viva la Nación, viva la Constitución, y
viva el Rey; Conrespondiendo todo el Pueblo,
a estas voces con yguales expresiones de viva,
viva y viva: Y al fin, se canto un solemne
Fedean=

Al dia siguiente: Publiqué el R.^o decreto de
Indulto, en los parafes acostumbrados de este pue-
blo, en el qual hice la visita general, de
Carcel y no encontré feo alguno que poner
en libertad segun me previene el Art.^o 50.
del R.^o decreto de 18.^o de Marzo, y 296.^o de la
Constitucion. Con lo qual se concluyo este acto,
que firmo con los dem.^{as} Asist.^{as} de que doi fee=
de Asistencia Pablo Olivera de Asistencia
Jose Reyna. B.E. Cesilio de A.P.H.

Concuerda con el orig.^{al} de su contenido ag. me remito. Esta cierto
y verdadero en fe de lo qual, y en cumplim.^{to} de la R.^o ord.ⁿ de
24.^o de Enero, de este año, de 1813. saqué el presente que firmo
con los dem.^{as} asistencia de que doi fee=
de Asistencia Pablo Olivera de Asistencia
Jose Reyna. B.E. Cesilio de A.P.H.